



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
12 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la 40ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 1 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Gunnarsson . . . . . (Islandia)

## Sumario

Tema 64 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Tema 64 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias**

1. El Sr. Grandi (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que son más de 66 millones los refugiados en todo el mundo y hay varios países que acogen a más de 1 millón. Los conflictos interrelacionados han desarraigado a la población en regiones enteras, y crisis de varios decenios de duración están llevando a una nueva generación de niños y jóvenes a emprender viajes peligrosos en busca de seguridad. El tema de los refugiados y la migración ha adquirido una importancia fundamental para la política nacional e internacional y ha desempeñado un papel importante en las relaciones bilaterales entre los Estados. Los dirigentes mundiales han aprobado un plan audaz y visionario para hacer frente a esa situación; es la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016. Sin embargo, millones de hombres, mujeres y niños que han sido expulsados de sus hogares siguen viviendo en la incertidumbre, con pocas esperanzas de encontrar una solución.

2. En lo que va de 2017, más de 2 millones de refugiados han abandonado sus países de origen como consecuencia de crisis nuevas o recurrentes. En esa cifra se incluyen más de 600.000 refugiados de Myanmar que llegaron a Bangladesh huyendo de una nueva ola de violencia devastadora. Se necesita apoyo adicional de los donantes para financiar la importante operación de respuesta de emergencia en curso y es preciso adoptar medidas tempranas y decididas para abordar las causas profundas de la tragedia y allanar el camino para el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados a Myanmar.

3. La crisis de Sudán del Sur ha adquirido mayor gravedad y complejidad. Las personas han sido abandonadas por sus dirigentes políticos y viven en un estado de desolación y desesperación. El número de desplazados ha alcanzado los 4 millones de personas, es decir, la tercera parte de la población, frente a una cifra estimada de 4,5 millones en el punto álgido de la guerra civil antes de la independencia. Países vecinos como Etiopía, Kenya, el Sudán y Uganda han mantenido abiertas sus fronteras y están aplicando políticas progresivas y generosas para los refugiados, pero la ayuda internacional no está en consonancia con las enormes necesidades resultantes de los efectos de la crisis en sus servicios, economías e infraestructura locales.

4. En la República Democrática del Congo, la violencia en la región de Kasaï y en otras partes generó 100.000 refugiados en 2017, y el número de desplazados internos en el país se ha duplicado desde 2015, alcanzando casi los 4 millones de personas. Las operaciones humanitarias se están ampliando, pero se necesitan mucho más apoyo de los donantes y más iniciativas políticas importantes para detener la creciente crisis. El recrudecimiento de la violencia en la República Centrafricana ha dado lugar a un aumento del 50% de los desplazamientos internos en comparación con 2016. El número total de personas desplazadas dentro y fuera del país es ahora superior a 1 millón, y más de 12.000 refugiados abandonaron el país tan solo en septiembre de 2017. Los progresos hacia la solución de la crisis en Malí se han desacelerado.

5. Varias crisis de larga data siguen estando profundamente arraigadas. Cientos de miles de personas han sido desarraigadas por los conflictos y la grave sequía en Somalia, pese a los considerables esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar la seguridad y el estado de derecho. El número de víctimas civiles en el Afganistán ha alcanzado su nivel más alto en más de un decenio, y más de 2,3 millones de refugiados afganos permanecen en la República Islámica del Irán y el Pakistán. Los conflictos en el Iraq y la República Árabe Siria, que causaron una cuarta parte de los desplazamientos forzados en todo el mundo, están entrando en fases nuevas de gran complejidad. Hay casi 3 millones de desplazados internos en el Yemen, en un momento en que el país se enfrenta a una hambruna inminente, sufre un brote de cólera en gran escala y soporta diariamente las consecuencias de un conflicto librado en flagrante menosprecio por la vida de los civiles.

6. En Centroamérica, decenas de miles de hombres, mujeres y niños se desplazan en busca de refugio frente a la violencia de las bandas. Los refugiados y migrantes procedentes de Eritrea, Somalia y otros lugares siguen sufriendo explotación y abusos graves en la ruta del Mediterráneo central a Europa, que se extiende desde el sur del Sáhara hasta Italia, pasando por Libia. Cientos de miles de personas de Burundi, Ucrania, la República Bolivariana de Venezuela y otros países han sido también desplazadas.

7. El mundo seguirá enfrentándose a nuevas crisis de desplazamiento a menos que el problema se aborde con unidad de propósito. La protección de los refugiados se está erosionando en muchos países y regiones como consecuencia de la fragmentación y, en muchos casos, de las respuestas unilaterales motivadas por intereses políticos a corto plazo. Dado que el liderazgo basado en principios ha dado paso a la demagogia irresponsable,

algunos Estados han cerrado sus fronteras y han adoptado políticas de disuasión y exclusión. Sin embargo, también ha habido una oleada paralela de solidaridad con los refugiados, arraigada en la sociedad civil y a menudo reforzada por el firme liderazgo de alcaldes, dirigentes empresariales y otras figuras públicas. Y, sobre todo, los países que acogen a más refugiados han seguido demostrando niveles extraordinarios de generosidad y su compromiso con la protección de los refugiados. El reto fundamental en el centro de la Declaración de Nueva York es prestar asistencia a los países que acogen a refugiados apoyando sus esfuerzos, fortaleciendo la protección, mitigando los efectos de la presencia de un gran número de refugiados en su territorio y compartiendo realmente la responsabilidad.

8. La Declaración de Nueva York es una reafirmación decidida de los valores de la solidaridad y la protección. La acción humanitaria sigue siendo crucial para salvar vidas y hacer frente a los efectos inmediatos de la afluencia de refugiados, como demuestra la situación actual de Bangladesh. Sin embargo, esa acción debe estar respaldada y sostenida por inversiones y apoyo en mayor escala. En ese sentido, el marco de respuesta integral para los refugiados que figura en el anexo de la Declaración de Nueva York presenta un nuevo modelo que coloca los derechos, los intereses y el potencial de los refugiados y los países receptores en el centro de una respuesta amplia e implica una amplia gama de instrumentos y agentes. Los miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocen la necesidad de aliviar la presión sobre los países y las comunidades de acogida, aumentar la autosuficiencia de los refugiados, incrementar la tasa de reasentamiento en terceros países y crear condiciones propicias para el regreso voluntario. Esas prioridades, todas ellas urgentes e igualmente importantes, se sustentan en la obligación fundamental de recibir a los refugiados y brindarles protección. Los países que cumplen esa obligación aportan un bien público mundial, y su contribución debe respaldarse en el plano internacional con iniciativas de reparto de la responsabilidad y con actos de solidaridad previsibles y sostenibles. Ese nuevo enfoque se está aplicando junto con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la aplicación de las reformas del Secretario General en el ámbito de la paz y la seguridad, que hacen más hincapié en la prevención y mitigación de conflictos y los esfuerzos por sostener la paz.

9. El marco de respuesta integral para los refugiados es aplicado por Belice, Costa Rica, Djibouti, Etiopía, Guatemala, Honduras, Kenya, México, Panamá, la República Unida de Tanzania, Somalia y Uganda y con

apoyo financiero y técnico de los donantes y las organizaciones asociadas. También se están realizando esfuerzos para aplicar el marco en el plano regional con el fin de abordar la situación de los desplazados somalíes y reforzar la protección y promover soluciones en Centroamérica y México. Esos esfuerzos, junto con las enseñanzas que se extraerán de las actuales consultas temáticas y otros enfoques integrales adoptados en todo el mundo, se plasmarán en un sólido pacto mundial sobre los refugiados que podrá impulsar un cambio significativo, a condición de que se adopten medidas concretas para cumplir los compromisos asumidos. Los países y las comunidades que reciben y acogen a refugiados dan muestras de una notable generosidad, y muchos de ellos están aplicando políticas para promover la inclusión y la autosuficiencia de los refugiados. Sin embargo, los fundamentos de esa hospitalidad se debilitan inevitablemente en ausencia de un apoyo internacional sostenido y de reparto de la responsabilidad. Por ello, es esencial intensificar rápidamente los esfuerzos en ese sentido con instrumentos financieros nuevos y eficientes que pudieran desplegarse rápidamente, la participación temprana de los agentes del desarrollo y el sector privado y la ampliación del acceso al reasentamiento y otras soluciones que impliquen a terceros países.

10. Puesto que las iniciativas de desarrollo y la financiación son fundamentales para el nuevo marco, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está fortaleciendo varias alianzas clave. En ese sentido, el Mecanismo de Financiación en Condiciones Favorables del Banco Mundial y la asignación de 2.000 millones de dólares en forma de subvenciones y préstamos para los países de bajos ingresos que acogen a refugiados realizada por conducto de su Asociación Internacional de Fomento representarán cambios radicales en el enfoque adoptado para fomentar la resiliencia de los refugiados y apoyar a los países y las comunidades de acogida. El ACNUR está también intensificando su colaboración con los bancos multilaterales y regionales de desarrollo y otros asociados para el desarrollo. Los organismos bilaterales de desarrollo están ayudando a los países de acogida para incluir a los refugiados y las comunidades de acogida en los planes nacionales de desarrollo, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el principio de no dejar a nadie atrás. El ACNUR está también intensificando su colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial, los filántropos, las comunidades religiosas, las fundaciones deportivas y otros agentes de la sociedad civil. Las alianzas sólidas con entidades como la Organización Internacional para las Migraciones son

importantes para aprovechar plenamente las funciones complementarias en situaciones relacionadas con el asilo y con la migración. La nueva consideración de la Organización Internacional para las Migraciones como organización relacionada con las Naciones Unidas y la elaboración de los pactos mundiales sobre los refugiados y la migración brindan oportunidades importantes para seguir aclarando las funciones.

11. La búsqueda temprana de soluciones es también fundamental para el nuevo marco. Solo medio millón de refugiados pudieron regresar a sus hogares en 2016, y algunos lo han hecho en condiciones poco satisfactorias. La presión en favor de un retorno prematuro sigue siendo motivo de preocupación y puede intensificarse. En la República Árabe Siria, las operaciones militares han allanado el camino para el retorno espontáneo de un número considerable de desplazados internos y un pequeño número de refugiados, pero la mayoría se encuentran a su regreso con una situación de devastación total por falta de alternativas viables. Además, 1,8 millones de sirios se han visto obligados a desplazarse entre enero y septiembre de 2017. No obstante, están surgiendo indicios de resiliencia dentro y fuera del país, que es preciso fomentar. Si bien es prematuro promover la repatriación, la respuesta debe adaptarse para apoyar a las personas que se encuentran en el país y están encontrando su propio camino hacia la búsqueda de soluciones. Al mismo tiempo, es esencial mantener la protección y el apoyo internacional a los refugiados sirios durante la compleja transición. El Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, de alcance interinstitucional, está financiado solo en un 49%, y actualmente se cuenta con 180 millones de dólares menos de lo que había en las mismas fechas del año pasado.

12. El componente de resiliencia del plan, que se propone salvar la brecha entre las medidas humanitarias y de desarrollo, está financiado solo en un 39%. Las preocupaciones de los gobiernos anfitriones por la disminución de la financiación y los efectos a largo plazo de una presencia sostenida de refugiados pueden aumentar la presión sobre los refugiados para que regresen a situaciones frágiles. Por ello, el orador insta a los donantes a intensificar y mantener su apoyo. Se observa también una mayor estabilidad en algunas zonas del Iraq y la Cuenca del Lago Chad, aunque sigue habiendo riesgos importantes en materia de protección. El regreso a esas zonas debe hacerse de forma totalmente voluntaria y los niveles no deberán exceder de la capacidad de los países para recibir y absorber a los repatriados.

13. En esas situaciones, la búsqueda de soluciones para los refugiados está estrechamente vinculada con el

fortalecimiento de la protección y la búsqueda de soluciones para los desplazados internos. El ACNUR está tratando de cumplir en forma previsible y coherente las obligaciones contraídas en virtud de los arreglos interinstitucionales. La conmemoración en 2018 del 20º aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos brindará una oportunidad de galvanizar el apoyo a los Estados para que puedan aplicar los Principios Rectores en la legislación, las políticas y la acción.

14. El reasentamiento debe también desempeñar un papel importante en la solución de la crisis de los refugiados. Casi 1,2 millones de refugiados de todo el mundo deben ser reasentados, pero, según las previsiones, para finales de 2017 habrá menos de 80.000 plazas de reasentamiento disponibles, menos de la mitad que en 2016. Es preciso abordar esa situación preocupante y buscar más vías legales para el asentamiento en terceros países, ya que es importante ofrecer alternativas reales a los viajes peligrosos a merced de contrabandistas y traficantes, en particular en la ruta del Mediterráneo central. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito la presentación por el Gobierno del Níger de un nuevo mecanismo de tránsito de emergencia para las personas que necesitan protección internacional. El ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones están intensificando su participación a lo largo de toda la ruta, en particular en Libia, para mejorar el acceso a la protección y las soluciones. Esos esfuerzos deben complementarse y reforzarse con inversiones selectivas en desarrollo y seguridad a fin de combatir el contrabando y la trata de personas y ayudar a los Estados a reforzar los sistemas de protección y apoyo a los refugiados. La labor del ACNUR en Libia sigue estando obstaculizada por las deficiencias en materia de seguridad y gobernanza y otras restricciones a la labor humanitaria, aunque se están logrando progresos.

15. También se está avanzando en la cuestión de la apatridia. Más de 60.000 personas adquirieron una nacionalidad o la confirmaron en 2016. Se han aprobado reformas normativas en el Brasil, el Ecuador, Kenya, Madagascar, Tailandia, los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y los países de la región de los Grandes Lagos. Sin embargo, no hay voluntad de combatir las principales situaciones prolongadas de apatridia. El aumento de los desplazamientos forzosos elevó también los riesgos conexos, como la privación arbitraria de la nacionalidad. La apatridia de los refugiados rohinyás huidos a Bangladesh está estrechamente vinculada con las restricciones a la libertad de circulación, el acceso a los servicios básicos y los medios de subsistencia de los rohinyás en Myanmar y es, por lo tanto, un aspecto

fundamental de la discriminación y la exclusión que han sufrido durante decenios. La solución a su difícil situación es su regreso voluntario, seguro y digno a Myanmar. Sin embargo, ello no será posible ni sostenible sin el restablecimiento de su seguridad y sus derechos, en particular mediante la resolución de la cuestión de su apatridia en un contexto de desarrollo inclusivo, que aborde la pobreza profundamente arraigada de todas las comunidades del estado de Rakáin. El orador reitera la disposición del ACNUR a proporcionar conocimientos especializados, asesoramiento y apoyo a Bangladesh y Myanmar en los esfuerzos que están realizando para resolver la crisis y, en particular, para planificar la repatriación de los refugiados.

16. El mandato del ACNUR de garantizar la protección y la búsqueda de soluciones para los desplazamientos y prevenir y resolver casos de apatridia se mantiene sin cambios y seguirá impulsando la labor de la Oficina. Sin embargo, a medida que el enfoque amplio propuesto en la Declaración de Nueva York ha comenzado a consolidarse y ha aumentado el número de entidades interesadas en abordar la cuestión de las corrientes de refugiados, ha resultado necesario reflexionar atentamente sobre la contribución particular que debería realizar el ACNUR. Su labor seguirá estando determinada por la autoridad jurídica, normativa, operacional y moral plasmada en el mandato de protección y búsqueda de soluciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y por su competencia internacional transfronteriza, la fuerte presencia sobre el terreno y la proximidad a los desplazados y apátridas. El cumplimiento de ese mandato debe seguir implicando una sólida participación operacional. Al mismo tiempo, es importante determinar los casos en que el ACNUR debe tomar medidas directas y en que agregará más valor ayudando a otros agentes a aportar sus propios conocimientos y recursos. A ese respecto, el orador ha puesto en marcha una serie de iniciativas de reforma para preservar y fortalecer la capacidad de adaptación de la Oficina. Entre ellas cabe mencionar la revisión del diseño, la estructura y los procesos de la sede del ACNUR a fin de aumentar su eficiencia y ajustar mejor sus funciones de apoyo óptimo a las operaciones sobre el terreno; una reforma significativa de sus sistemas de recursos humanos; y una serie de medidas para promover la inclusión, la diversidad y la equidad de género. La capacidad del ACNUR para proporcionar datos de alta calidad sobre los refugiados y las comunidades de acogida está mejorando, y recientemente se ha puesto en marcha una importante iniciativa conjunta con el Banco Mundial. El ACNUR está realizando cuantiosas inversiones en intervenciones

basadas en el uso de efectivo, con especial insistencia en las plataformas interinstitucionales administradas por el sector privado. El ACNUR sigue también fortaleciendo sus sistemas de supervisión, en particular mediante una nueva y ambiciosa iniciativa de gestión de riesgos.

17. En 2016, las contribuciones voluntarias al ACNUR alcanzaron un máximo histórico de casi 4.000 millones de dólares, que han situado el total de fondos disponibles en 4.400 millones de dólares. Sin embargo, el año terminó con un déficit de financiación del 41%. Se estima que los fondos disponibles para 2017 ascienden a 4.200 millones de dólares, lo que impediría atender casi el 50% de las necesidades. El panorama de 2018 es todavía más incierto, lo que obliga al ACNUR a tomar decisiones muy difíciles. El déficit de financiación para las grandes crisis actuales, en particular en África, es motivo de grave preocupación. Por ejemplo, los programas para hacer frente a las situaciones en Burundi y la República Centroafricana están financiados actualmente solo en un 11%. Por ello, el orador exhorta a todos los Estados Miembros a que mantengan y refuercen su apoyo mediante una financiación flexible y contribuciones anticipadas, a fin de evitar la incertidumbre y permitir al ACNUR utilizar los fondos allí donde mayores sean las necesidades.

18. El orador incluirá el pacto mundial sobre los refugiados propuesto en su informe anual a la Asamblea General en 2018, conforme a lo solicitado en la Declaración de Nueva York. El texto propuesto tendría dos partes: el marco de respuesta integral para los refugiados que figura en el anexo I de la Declaración de Nueva York, y un programa de acción que sustentará el marco integral y apoyará su aplicación en contextos específicos. Se ha llevado a cabo un ambicioso proceso de consultas con miras a recabar el apoyo unánime de los Estados Miembros al texto. El objetivo no es introducir nuevas normas, sino más bien determinar y elaborar mecanismos y prácticas que puedan orientar, reforzar y complementar la protección y el apoyo proporcionados por los países de acogida e impulsar el progreso en la búsqueda de soluciones. El Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos en materia de Protección de diciembre de 2017 brindará una oportunidad para hacer balance de los progresos realizados en la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados y los resultados del proceso de consulta. A principios de 2018 tendrá lugar una serie de consultas oficiales con los Estados Miembros sobre el proyecto para perfeccionar el texto, y las organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales participarán en calidad de observadores.

19. La aprobación de la Declaración de Nueva York ha sido un reconocimiento sin precedentes y en el nivel más alto de la responsabilidad compartida para abordar y resolver la cuestión de las corrientes de refugiados. La promesa debe hacerse realidad mediante la aportación de los fondos necesarios, apoyo técnico, lugares de reasentamiento y otras medidas concretas de responsabilidad compartida. Deben adoptarse medidas prácticas para garantizar el acceso a la protección, así como políticas progresivas que promuevan la integración y autosuficiencia de los refugiados. Sobre todo, son necesarias medidas colectivas enérgicas para poner fin a los conflictos brutales que siguen alejando a tantas personas de sus hogares, y encontrar soluciones para los millones de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares.

20. **La Sra. Habtemariam** (Etiopía) dice que su delegación agradece la reciente visita del Alto Comisionado a Etiopía y en particular su presencia en un campamento de refugiados de Etiopía sobre el Día Mundial de los Refugiados. Etiopía, uno de los principales países que acogen mayor número de refugiados, propugna soluciones a largo plazo para las cuestiones de los refugiados y una mayor protección para estos. En febrero de 2017, publicó un marco de respuesta integral para los refugiados para ayudarle a cumplir sus compromisos en el contexto de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en particular en lo que respecta a la integración de los refugiados, los permisos de trabajo, el acceso a la educación y el registro civil.

21. La oradora comparte las preocupaciones del Alto Comisionado sobre los déficits de financiación, las limitadas oportunidades de reasentamiento en África y la falta de apoyo y solidaridad internacional para los países que acogen a un gran número de refugiados. Etiopía ha recibido financiación equivalente a solo el 25% de su marco de respuesta integral para los refugiados, lo que probablemente dará lugar a graves recortes en el suministro de alimentos para los refugiados. La oradora pregunta qué tiene previsto el ACNUR para lograr financiación previsible y sostenida y aumentar las oportunidades de reasentamiento en el proceso conducente a la aprobación del pacto mundial sobre los refugiados y si será necesario introducir un nuevo marco para lograr la financiación periódica de las cuestiones relativas a los refugiados.

22. **La Sra. Stener** (Noruega) dice que su delegación está alarmada ante el gran número de personas desplazadas por la fuerza y el carácter prolongado de muchas situaciones de refugiados. Además, la oradora está de acuerdo en que la Declaración de Nueva York es un documento muy importante y en que el pacto mundial

sobre los refugiados llegará a ser el instrumento que el mundo necesita únicamente si todos los Estados convienen en distribuir la responsabilidad en forma equitativa y global. La creciente brecha entre las necesidades humanitarias y los recursos disponibles es un motivo de grave preocupación. La oradora pregunta cómo va a movilizar el ACNUR recursos adicionales y a racionalizar los costos para apoyar las futuras respuestas a las situaciones de refugiados, en particular en la implantación del marco de respuesta integral para los refugiados. Además, es fundamental que el ACNUR siga contribuyendo a proteger y ayudar a los desplazados internos, especialmente porque no existe ningún enfoque internacional amplio para abordar la cuestión. Sería interesante escuchar qué va a hacer el ACNUR para mejorar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los desplazados internos, especialmente en lo que respecta al fortalecimiento de la coordinación entre los organismos humanitarios y de desarrollo.

23. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán), refiriéndose a la constante falta de apoyo a los países de acogida, pregunta cuál es la capacidad del ACNUR para evaluar las repercusiones de la acogida de un gran número de refugiados y para medir hasta qué punto los Estados eluden su parte de la carga mundial. Durante las negociaciones sobre la Declaración de Nueva York, se presentó la propuesta de que terceros países acogieran el 10% de todos los refugiados y migrantes del mundo. El orador pregunta por qué los países se muestran tan reacios a participar en los planes de reasentamiento.

24. **La Sra. Al-Emadi** (Qatar) dice que el informe del Alto Comisionado subraya la magnitud del desafío que plantea el enorme número de refugiados y desplazados internos en todo el mundo. La comunidad internacional debe asumir el compromiso colectivo de abordar las causas profundas de los desplazamientos, analizando por qué tantos millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares, y formular la promesa de abordar las repercusiones humanitarias de ese fenómeno. Es también fundamental encontrar soluciones políticas a los numerosos conflictos y crisis en todo el mundo, que han dado lugar a corrientes masivas de refugiados y desplazados internos, y adoptar medidas para aliviar la carga que pesa sobre los países que acogen un gran número de refugiados. Al mismo tiempo, debe hacerse todo lo posible para defender los derechos humanos de los refugiados y los migrantes y facilitar su integración en las sociedades de los países de acogida.

25. En consonancia con sus obligaciones hacia los refugiados y los desplazados internos, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil de Qatar siguen prestando asistencia humanitaria para mejorar la situación de las poblaciones vulnerables y colaborar estrechamente con los organismos especializados de las Naciones Unidas.

26. La oradora pide al Alto Comisionado que explique en detalle las posibilidades de atender las necesidades de los refugiados y los desplazados internos, en particular cuando tantos países están sumidos en conflictos y muchos países de acogida no pueden absorber ya más refugiados.

27. **El Sr. Canay** (Turquía) dice que las crisis prolongadas y los desplazamientos de larga duración son ahora normales. Por ello, el Alto Comisionado acierta al solicitar una mejor respuesta a la problemática de los refugiados, ya que la comunidad internacional debe buscar una nueva forma de proceder. El orador insta a todas las partes interesadas a participar activamente en el establecimiento de un pacto mundial sobre los refugiados y a los Estados a que, mientras tanto, aprovechen plenamente el potencial del marco de respuesta integral para los refugiados. El orador espera que el pacto mundial contribuya a la búsqueda de soluciones verdaderamente integrales basadas en los marcos jurídicos internacionales existentes y a la distribución equitativa de responsabilidades y cargas. Turquía apoya el aumento de las cuotas de reasentamiento como medio de abrir vías legales a las personas desplazadas por la fuerza. El orador pregunta al Alto Comisionado cómo valora las tendencias actuales en el número de reasentamientos y cómo pueden evolucionar esas cifras en el período previo a la aprobación del Pacto Mundial.

28. **El Sr. de Souza Monteiro** (Brasil) dice que el proyecto de ley de migración aprobado recientemente por su país representa la posición que el Brasil ha adoptado en los foros internacionales pertinentes, en particular en apoyo de la no penalización de la migración y la protección de los derechos de los migrantes. Desde la aprobación de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, la región de América Latina y el Caribe ha merecido elogios por su enfoque de la cuestión de los refugiados. En preparación para la adopción propuesta de un pacto mundial sobre los refugiados, los Estados Miembros de la región se reunirán en Brasilia en febrero de 2018. Sería interesante conocer la opinión del Alto Comisionado sobre la posibilidad de que las consultas regionales contribuyan a mejorar la situación de los refugiados, en particular las celebradas en la región de América Latina y el Caribe.

29. **El Sr. al-Hakim** (Iraq) dice que su país observa con sorpresa la afirmación del informe del Alto Comisionado de que en el Iraq muchas personas siguen siendo apátridas, ya que el Iraq ha adoptado varias medidas legislativas para combatir la apatridia. Es más, con arreglo a la legislación iraquí, todo hijo de padre o madre iraquí tiene derecho a la ciudadanía iraquí, independientemente de que haya nacido dentro o fuera del país. Además, el artículo 18 de la Constitución iraquí consagra el derecho de todos los iraquíes a la ciudadanía, prohíbe la retirada por cualquier motivo de la ciudadanía iraquí adquirida por nacimiento y autoriza a todas las personas cuya ciudadanía haya sido revocada a exigir su recuperación.

30. El Gobierno del Iraq agradece profundamente los esfuerzos del ACNUR para ayudar a los refugiados y los desplazados internos en el Iraq y pide más asistencia para esas poblaciones vulnerables, en particular al aproximarse el invierno. El orador subraya el compromiso del Gobierno del Iraq de adoptar todas las medidas necesarias para facilitar el regreso en condiciones de seguridad de todos los desplazados internos iraquíes a sus hogares.

31. **La Sra. Mwangi** (Kenya) dice que Kenya ha acogido a un gran número de refugiados durante décadas y valora positivamente la contribución de su prolongada asociación con el ACNUR a mitigar la situación penosa de los desplazados por la fuerza y a proporcionar a los refugiados el reconocimiento y la documentación que necesitan. La contribución del ACNUR y su Enviado Especial sobre la situación de los refugiados somalíes al éxito de la cumbre especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo sobre soluciones duraderas para los refugiados somalíes, que se celebró en Nairobi en marzo de 2017, fue particularmente notable, ya que dio lugar a la aprobación de la Declaración de Nairobi sobre los refugiados somalíes. La oradora desea saber qué progresos ha realizado el ACNUR en la movilización del apoyo internacional para hacer frente a la crisis humanitaria en Sudán del Sur, donde el recrudecimiento de la violencia, la sequía y la amenaza de hambruna han agravado la situación de los refugiados y generado una mayor carga para los países receptores. La oradora desearía también saber cómo alentar a los Estados Miembros a pasar de las palabras a los hechos y comenzar a compartir la carga y las responsabilidades de los países en desarrollo que acogen a un gran número de refugiados.

32. **El Sr. Mikayilli** (Azerbaiyán) dice que el ACNUR debería intensificar su compromiso en favor de los desplazados internos, y que la comunidad internacional y las Naciones Unidas deberían volver a examinar a fondo su enfoque respecto de esas personas. El orador

pregunta al Alto Comisionado cómo espera que el pacto mundial sobre los refugiados haga frente a la situación de los desplazados internos y si piensa que es viable establecer un marco de protección para los desplazados internos.

33. **El Sr. Furumoto** (Japón) dice que la misma solidaridad demostrada durante las negociaciones sobre la Declaración de Nueva York sería necesaria para hacer frente a la actual situación de los refugiados y desplazados. Por ello, el Japón acoge con satisfacción los esfuerzos del ACNUR para establecer el pacto mundial sobre los refugiados y aplicar el marco de respuesta integral para los refugiados. El Japón está dispuesto a respaldar la aplicación aportando los conocimientos y la experiencia del Organismo Japonés de Cooperación Internacional. El orador pregunta qué obstáculos existen para la coordinación de esfuerzos entre los sectores humanitario, del desarrollo y de la consolidación de la paz y cómo podrían superarse.

34. **El Sr. Sigurðsson** (Islandia) dice que en 2017 su Gobierno firmó un acuerdo marco de financiación con el ACNUR. En cooperación con este, cerca de 200 refugiados sirios han sido reasentados en Islandia, y se tiene previsto aceptar al menos a 40 más en los próximos meses. Islandia ha abierto también las puertas a varias personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de África que, según el ACNUR, se encontraban en situación de riesgo. Además, el número de solicitantes de asilo ha aumentado en los últimos años.

35. En Islandia se observa un decidido apoyo al programa de reasentamiento para los refugiados sirios. El Gobierno, los municipios locales, la Cruz Roja de Islandia y voluntarios del público en general, que reciben el encargo de ayudar a familias concretas, desempeñan en todos los casos un papel en el programa. Ese enfoque impulsado por la comunidad ayuda a los refugiados a integrarse en la sociedad y promueve la comprensión entre las culturas. Los voluntarios y los refugiados actúan como embajadores del programa mediante el intercambio de sus experiencias con amigos y familiares, lo que ayuda a combatir la xenofobia y a lograr una mayor sensibilización al respecto. El orador desearía saber qué más puede hacer Islandia para lograr la integración de los refugiados.

36. **La Sra. Mballa Eyenga** (Camerún) dice que su delegación acoge con beneplácito las iniciativas descritas en el informe a fin de encontrar soluciones sostenibles a la crisis de los refugiados. Observa complacida que las actitudes con respecto a la cuestión de los desplazamientos forzados han cambiado y que los países anfitriones reciben apoyo. Si bien la ayuda humanitaria y para el desarrollo es esencial, es también

necesario encontrar soluciones políticas que permitan prevenir y resolver los conflictos.

37. La llegada de refugiados al Camerún constituye un problema, dado que las mismas comunidades de acogida se encuentran en difícil situación. Para resolver este problema, el Gobierno ha empezado a colaborar con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias para elaborar planes de respuesta humanitaria periódicos que abarcan cuatro regiones del Camerún. El apoyo técnico prestado por el Gobierno tiene por objeto mejorar la coordinación entre los distintos sectores y facilitar la realización de las actividades. Una de las prioridades es garantizar el acceso continuo a la educación de los hijos de los refugiados y los niños de las comunidades de acogida.

38. **El Sr. Maung** (Myanmar) dice que su delegación es plenamente consciente de las preocupaciones de la comunidad internacional por la corriente de refugiados de Myanmar a Bangladesh. El Gobierno de Myanmar está tratando de comprender los motivos de esa corriente. Las personas abandonadas a su suerte en la frontera dicen que desean entrar en Bangladesh a causa de las dificultades con que se encuentran en la vida cotidiana y los problemas de seguridad debidos a la disminución de la población musulmana en el estado septentrional de Rakáin. Aunque las autoridades locales les alentaron a quedarse y les dieron garantías en relación con el suministro de alimentos y la seguridad, las personas afectadas deseaban ir a Bangladesh y se desplazaron a la frontera por voluntad propia.

39. El Gobierno de Myanmar seguirá aplicando las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, con el fin de abordar las causas profundas del problema. Myanmar se ha comprometido a asegurar el regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados. Todas las personas en posesión de documentos de identidad expedidos por las autoridades de Myanmar y que pueden aportar pruebas de haber vivido en Myanmar, como títulos de propiedad o registros de asistencia escolar, tienen derecho a regresar. No hay límite para el número de personas que pueden ser repatriadas. Si hay desacuerdo en cuanto a los requisitos reunidos por una persona para regresar a Myanmar, ambas partes examinarán todos los documentos e informaciones y llegarán a un acuerdo.

40. Myanmar recabará los servicios del ACNUR cuando sea necesario. A fin de mejorar la eficiencia del proceso de repatriación, sus funcionarios han participado recientemente en un taller sobre la repatriación voluntaria organizado con ayuda del ACNUR. La labor del Comité de Aplicación y el Programa de la Unión para la Asistencia Humanitaria, el



Reasentamiento y el Desarrollo en Rakáin está progresando satisfactoriamente.

41. **El Sr. Kadiri** (Marruecos) dice que su delegación desearía recibir información adicional sobre las orientaciones estratégicas establecidas por el ACNUR para orientar su labor en los próximos cinco años, en particular sobre las recomendaciones concretas que figuran en él.

42. La aprobación de un pacto mundial sobre los refugiados representa una oportunidad única. Todos los Estados Miembros están de acuerdo en que es preciso replantearse la manera en que se abordan las crisis de refugiados. La delegación marroquí estaría interesada en conocer los beneficios de ese pacto, dado que los refugiados están ya protegidos en virtud del derecho internacional. ¿Qué efectos sobre el terreno tendría el pacto y qué tipos de disposiciones contiene?

43. **El Sr. Sarufa** (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación acoge con beneplácito las orientaciones estratégicas propuestas por el ACNUR y se pregunta qué pueden hacer los Estados Miembros para prestarles apoyo. Papua Nueva Guinea ha tomado nota de los esfuerzos realizados por el ACNUR para reforzar la credibilidad y la confianza en la tramitación de las solicitudes de reasentamiento, en particular mediante la puesta en marcha de un proyecto innovador de reasentamiento, ya que cuenta con un pequeño número de refugiados que deben ser reasentados. En octubre de 2017, se cerró el centro de tramitación para solicitantes de asilo y el país está intentado buscar lugares de reasentamiento. Por ello, la delegación de Papua Nueva Guinea desearía recibir más información sobre el proyecto.

44. **El Sr. Grandi** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que se siente alentado por la voluntad de los Estados Miembros de acoger a un gran número de refugiados, prestar apoyo financiero y ofrecer lugares de reasentamiento, y su apoyo al pacto mundial sobre los refugiados, incluida la forma en que se está elaborando. El Pacto se basará en el apéndice I de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, e incluirá un programa de acción para abordar los problemas prácticos. Si bien el proceso de elaboración del pacto se está llevando a cabo en Ginebra, el ACNUR se ha comprometido a mantener informadas a las delegaciones en Nueva York y celebrará para ellas una exposición detallada en diciembre, antes del inicio de las consultas oficiales.

45. Las orientaciones estratégicas del ACNUR representan las esferas de acción en las que la Oficina concentró sus esfuerzos, a saber, “proteger”, “responder”, “incluir”, “empoderar” y “resolver”. El

Pacto reforzará esas orientaciones, en particular las de “incluir”, que resulta esencial dado que permite a los refugiados incorporarse a la economía y llegar a ser autosuficientes, y “resolver”, que, junto con “proteger”, es la más importante de las orientaciones estratégicas. El pacto es un instrumento político. No tendrá valor normativo ni sustituirá a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados ni a ningún otro instrumento jurídico. Por el contrario, el objetivo es mejorar la coordinación, movilizar el apoyo y ayudar a los Estados Miembros en la búsqueda de soluciones a los desplazamientos forzados.

46. El orador encomia a los Estados que están participando en iniciativas adicionales relacionadas con el pacto, tales como la Declaración de Nairobi sobre los refugiados somalíes y la reunión en Brasilia de febrero de 2018, en la que participará personalmente. En octubre de 2017, el orador se encontraba en Honduras para la puesta en marcha de un importante marco regional. Esas iniciativas contribuirán al pacto sobre la base de la experiencia adquirida.

47. Los agentes de desarrollo, principalmente el Banco Mundial, pero también las oficinas nacionales de cooperación para el desarrollo, están desempeñando un papel cada vez más importante en los esfuerzos por abordar la situación de los refugiados. Pueden realizar una valiosa contribución en esferas que poco se benefician de la ayuda humanitaria, como la educación, el empleo y el apoyo a las comunidades de acogida. El orador celebra que el Gobierno de Bangladesh haya pedido al Banco Mundial apoyo para abordar la afluencia de refugiados de Myanmar. El Banco Mundial está prestando también apoyo al Líbano y a Jordania por conducto del Mecanismo de Financiación en Condiciones Favorables, y a refugiados en decenas de otros países a través del mecanismo complementario de la Asociación Internacional de Fomento destinado a los refugiados. Los Estados Miembros deberían pedir ayuda en los primeros momentos de una emergencia. Además de centrarse en la ayuda humanitaria, es necesario considerar la visión a largo plazo.

48. El orador está de acuerdo en que es preciso reducir gastos. De conformidad con el Gran Pacto sobre la financiación humanitaria, el ACNUR ha mancomunado sus fuerzas con otras organizaciones, recortado gastos y reducido las ineficiencias. El Banco Mundial ha invitado al ACNUR a colaborar en un proyecto conjunto de datos, que ayudará a crear un sistema de datos fiables sobre los desplazamientos forzados y los refugiados.

49. Los desplazados internos se mencionaron en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, pero no ocupan un lugar central en el pacto mundial sobre los refugiados. El ACNUR está

examinando cómo podrá cumplir sus obligaciones interinstitucionales durante las crisis de desplazamientos internos, especialmente en lo que respecta a la protección de los desplazados internos, la búsqueda de soluciones, la gestión de los campamentos y el apoyo a las actividades de socorro. El orador observa la tendencia a dar mayor prioridad a los refugiados que a los desplazados internos, y dice que el ACNUR debe convencer a los donantes de que ambas cuestiones son igualmente importantes. Gracias a la mayor contribución de las organizaciones de desarrollo, se han liberado recursos que pueden destinarse a la protección, con beneficios tanto para los desplazados internos como para los refugiados. Se ha nombrado un asesor especial sobre los desplazados internos a fin de examinar la situación y hacer del ACNUR un asociado más fiable en ese ámbito.

50. El orador comparte las preocupaciones expresadas por varios representantes en relación con la caída de las plazas de reasentamiento ofrecidas por ciertos países, en particular los Estados Unidos de América, aunque señala que estos tienen todavía el mayor programa de reasentamiento de todo el mundo. El ACNUR ha recibido garantías de otros Estados, entre ellos muchos países europeos, de que ofrecerán más plazas de reasentamiento. Además, la Argentina, el Brasil y el Uruguay se han comprometido recientemente a reasentar a refugiados de la República Árabe Siria y de América Central. No obstante, preocupa al orador el descenso registrado, ya que el reasentamiento es un instrumento indispensable para el reparto de la responsabilidad.

51. Con respecto a la situación en Myanmar, los refugiados abandonados a su suerte en la frontera dicen que no tienen suficiente apoyo. El orador insta al Gobierno a que permita el acceso de los organismos humanitarios al estado de Rakáin septentrional, a fin de que puedan ayudar a quienes permanecen allí y adopten medidas para que las condiciones sean las adecuadas antes de que regresen otras personas. El orador observa con satisfacción que el ACNUR ha podido participar en el seminario sobre la repatriación. Asimismo, insta a Myanmar y a Bangladesh a incluir al ACNUR en las negociaciones. El ACNUR puede aportar conocimientos especializados y apoyo, pero su presencia dará también legitimidad a cualquier acuerdo de repatriación.

52. Por último, en respuesta a las observaciones formuladas por el representante del Iraq acerca de su informe, el orador dice que, contrariamente a lo que ha entendido el representante, él ha encomiado de hecho al Iraq por sus esfuerzos para conceder la ciudadanía a los apátridas, lo que ha ayudado a reducir la apatridia.

53. **El Sr. Díaz Carazo** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de los países candidatos Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia, dice que la Unión Europea recibió 1,2 millones de solicitantes de asilo en 2016. El orador encomia la generosidad de los países de ingresos bajos y medianos que acogen a la gran mayoría de los refugiados, y la solidaridad de las comunidades de acogida que reciben a las poblaciones de refugiados, a menudo durante largos períodos de tiempo. La Unión Europea reafirma su compromiso de apoyar a los países y las comunidades de acogida, tanto dentro de la Unión como en todo el mundo. Al mismo tiempo, subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, mejorar sus condiciones de vida y formular soluciones a largo plazo para resolver su situación.

54. Es esencial hacer más para evitar los desplazamientos forzados, entre otras cosas, abordando sus causas profundas. Como se ha subrayado en repetidas ocasiones, es necesario un enfoque integral a largo plazo para lograr ese objetivo, que cuente no solo con la comunidad humanitaria, sino también con las partes interesadas en la política y el desarrollo. La Unión Europea seguirá asignando la máxima prioridad a la resolución de conflictos y las iniciativas de prevención.

55. La Unión Europea apoya plenamente la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, que pone de relieve la importancia del reparto global de responsabilidades y la solidaridad internacional para afrontar las situaciones de refugiados, y acoge también con beneplácito la campaña mundial propuesta por el Secretario General para luchar contra la xenofobia. Asimismo, la Unión elogia al ACNUR por liderar iniciativas para elaborar el marco de respuesta integral para los Refugiados, que destaca el firme compromiso firme de los Estados para hacer frente a las situaciones de refugiados de una manera más amplia y digna, e insta a todos los Estados a que aprovechen plenamente el potencial de ese marco.

56. El nuevo marco de políticas de la Unión Europea orientadas al desarrollo para hacer frente a los desplazamientos forzados tiene por objeto fomentar la autosuficiencia y la resiliencia de las personas desplazadas y las comunidades que los acogen mediante la promoción de medios de vida sostenibles y del acceso a los servicios básicos y a la educación. La Unión Europea está utilizando ese marco normativo en sus programas regionales de desarrollo y protección para los refugiados y las comunidades de acogida y los aplicará

sistemáticamente en todas las iniciativas futuras para hacer frente a las crisis de desplazamiento.

57. La Unión Europea agradece profundamente la labor de los trabajadores de socorro humanitario y los voluntarios que periódicamente se juegan la vida para ayudar a los necesitados, y reconoce que el ACNUR y otras organizaciones humanitarias están sometidas a una enorme presión para conseguir resultados y a menudo se enfrentan a graves limitaciones presupuestarias. De hecho, si bien es alentador que el ACNUR esté recibiendo más apoyo financiero que en cualquier otro momento del pasado, sus gastos se han cuadruplicado en la década anterior, alcanzando casi los 4.000 millones de dólares, y subsisten muchas lagunas en la financiación, por lo que es probable que siga siendo imposible atender algunas necesidades sustanciales. Por ello, la Unión Europea insta a los países donantes a que consideren la posibilidad de incrementar su apoyo al ACNUR y a que colaboren con la Oficina del Alto Comisionado para buscar formas de mejorar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, de conformidad con el Gran Pacto sobre la financiación humanitaria.

58. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica), hablando en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que los países de la SADC reiteran su compromiso con los principios consagrados en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, instrumento clave que regula la protección de los refugiados en el continente. Por ello, los países de la SADC se han comprometido a respetar y aplicar plenamente el principio de no devolución y las normas internacionales para la protección de los refugiados, y exhortan a otros países a hacer lo mismo.

59. La SADC observa con preocupación que un gran número de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares como resultado de persecuciones, conflictos u otras situaciones de violencia. Si bien la llegada de refugiados a países industrializados merece gran atención pública y política, los efectos de las corrientes de refugiados siguen repercutiendo en forma desproporcionada en el mundo en desarrollo. Preocupa especialmente a la SADC que el ACNUR estaba asignando menos recursos financieros a África; el apoyo internacional y el suministro de una financiación adecuada y previsible, en consonancia con el alcance y la magnitud de los problemas sobre el terreno, son fundamentales para la formulación de soluciones adecuadas y duraderas en el continente. Además, es

imprescindible aumentar los niveles de financiación no asignada a fines específicos.

60. La SADC apoya plenamente la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y el marco de respuesta integral para los refugiados, y encomia a los países que han comenzado a aplicar ese marco en sus esfuerzos para hacer frente a situaciones de refugiados a gran escala. La SADC felicita también al ACNUR por ampliar sus fuentes de financiación mediante la colaboración con el sector privado y las instituciones financieras internacionales, y acoge con particular agrado la asignación por la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial de 2.000 millones de dólares para los países que acogen a refugiados. Los países de la SADC acogen con beneplácito esa asistencia, y al mismo tiempo advierten contra cualquier iniciativa que aumente la carga de los países en desarrollo de África que reciben a un gran número de refugiados.

61. Al mismo tiempo que mantiene sus esfuerzos para hacer frente a la difícil situación de los refugiados y los migrantes, la SADC está también tratando de combatir las causas fundamentales de los desplazamientos forzados. Entre ellas se encuentra el subdesarrollo, que exacerba la pobreza, la desigualdad y el desempleo, y podría conducir a un conflicto armado. Los Estados miembros de la SADC están elaborando también un marco de políticas regionales sobre la gestión de los refugiados y los solicitantes de asilo, en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

62. La SADC acoge con satisfacción la definición por el ACNUR de un conjunto de directrices estratégicas para orientar la labor de la Oficina hasta 2021 y la puesta en marcha en 2016 de la versión actualizada de La Protección de Refugiados y la Migración Mixta: El Plan de Acción de los 10 Puntos. Los Estados miembros de la SADC seguirán colaborando con las partes interesadas para defender los derechos reconocidos internacionalmente de todas las personas desplazadas por la fuerza presentes en sus territorios.

63. **El Sr. Almeri** (Arabia Saudita) dice que su país está a la vanguardia de los países que ofrecen asistencia humanitaria al pueblo sirio. La Arabia Saudita acoge 2,5 millones de ciudadanos sirios, que gozan de plena libertad de circulación dentro del país. Cientos de miles de sirios han obtenido permisos de residencia en la Arabia Saudita y, al igual que los demás residentes, tienen derecho a la enseñanza y a la asistencia sanitaria gratuitas. De hecho, más de 140.000 estudiantes sirios reciben enseñanza gratuita en las escuelas de la Arabia Saudita. Los sirios que se encuentran en la Arabia

Saudita gozan también del derecho a trabajar y están exentos de algunos impuestos. El Gobierno presta también apoyo a millones de refugiados sirios en Jordania, el Líbano y Turquía, mientras que muchos ciudadanos sauditas siguen realizando contribuciones financieras voluntarias en apoyo de numerosas iniciativas para ayudar al pueblo sirio.

64. Los ciudadanos yemeníes presentes en la Arabia Saudita disponen también de un permiso de residencia y oportunidades de empleo, y unos 285.000 yemeníes reciben educación gratuita. El Gobierno de la Arabia Saudita ha proporcionado también más de 400 millones de dólares para aliviar el sufrimiento de los desplazados internos y refugiados yemeníes en Djibouti y Somalia, y casi 60 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La Arabia Saudita ha prometido aportar 30 millones de dólares para apoyar a los refugiados afganos en el Pakistán y 20 millones de dólares para ayudar a los musulmanes rohinyás.

65. **El Sr. Furumoto** (Japón) dice que, habida cuenta del número creciente de crisis humanitarias en todo el mundo, es imprescindible intensificar los esfuerzos para abordar la situación de los refugiados. Además, es indudable que se está pidiendo al ACNUR que asuma una mayor responsabilidad.

66. El Japón ya ha aportado al ACNUR unos 150 millones de dólares en 2017, incluidas las subvenciones de emergencia para financiar operaciones del ACNUR en Asia, el Oriente Medio y África. El Japón elogia los esfuerzos realizados por la Oficina del Alto Comisionado para consolidar su asociación con el Banco Mundial, y confía en que esta sirva de ejemplo de coordinación eficaz entre los organismos humanitarios y de desarrollo.

67. El marco de respuesta integral para los refugiados propuesto complementa el nexo entre las actividades humanitarias y de desarrollo promovido por el Gobierno del Japón. Por ello, el Japón acoge con satisfacción la celebración en 2017 de una serie extraordinaria de sesiones sobre el marco en el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y observa con interés la aplicación del marco en África y América Latina.

68. La promoción de la seguridad humana es uno de los pilares de la política exterior del Japón. A través del Organismo Japonés de Cooperación Internacional y las organizaciones internacionales pertinentes, el Japón ofrece, entre otras cosas, formación profesional y asistencia técnica en Uganda para mejorar el cultivo de arroz y está llevando a cabo un estudio exhaustivo en el

norte de ese país para evaluar las necesidades de los refugiados de Sudán del Sur y las comunidades de acogida. Los resultados de esa encuesta se pondrán en breve a disposición del Gobierno de Uganda y los agentes humanitarios y de desarrollo pertinentes con el fin de ayudar a las comunidades de acogida, fomentar la autosuficiencia y facilitar la repatriación de los refugiados, y respaldar los esfuerzos de consolidación de la paz en Sudán del Sur. A fin de prevenir los conflictos –una de las principales causas de desplazamiento– es fundamental prestar apoyo a largo plazo, promover la reconstrucción y la estabilidad, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico.

69. **El Sr. Cerutti** (Suiza) dice que su país está sumamente preocupado por las tendencias descritas en el informe del Alto Comisionado. El pacto mundial sobre la responsabilidad compartida respecto a los refugiados debe proporcionar apoyo a los Estados y a las comunidades que acogen a los desplazados, y debe también reafirmar la necesidad de respetar los principios humanitarios y de protección, en particular el principio de no devolución y el derecho a solicitar asilo. Suiza confía en que el pacto mundial pueda fortalecer la voluntad política de todos los interesados pertinentes para repartir mejor la responsabilidad y establecer estrategias para hacer frente a las causas profundas de los desplazamientos. Asimismo, insta a las partes interesadas en el desarrollo a que desempeñen un papel más importante en los esfuerzos para atender las necesidades de las personas obligadas a abandonar sus hogares, en particular en las situaciones de desplazamiento prolongado. La comunidad internacional debe también velar por que los desplazados internos, en particular los desplazados a causa de desastres naturales, reciban la protección y la asistencia adecuadas.

70. Suiza acoge con satisfacción la formulación por el ACNUR de un conjunto de directrices estratégicas para orientar la labor de la Oficina del Alto Comisionado hasta 2021 y los esfuerzos en curso para mejorar la gestión de la Oficina, en particular en la Sede del ACNUR. Respalda también las medidas del ACNUR para reforzar su prestación de asistencia a los desplazados internos e insta a la Oficina a intensificar su cooperación interinstitucional con miras a lograr ese objetivo. El orador insta a los Estados Miembros a proporcionar al ACNUR el apoyo adecuado para que pueda cumplir su mandato con eficacia.

71. **El Sr. Morales López** (Colombia) dice que el Gobierno colombiano ha aprobado medidas legislativas y elaborado numerosas políticas, planes y programas para mejorar la situación de los desplazados internos en el país que se han visto alejados de sus hogares por el

conflicto armado. Las víctimas del desplazamiento forzado reciben protección, asistencia y resarcimiento, y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas coordina las medidas adoptadas con ese fin por las instituciones competentes de Colombia en los niveles nacionales, departamentales y municipales.

72. Una proporción importante de la población de Colombia ha adoptado la decisión de regresar a su lugar de expulsión, pero muchos han decidido retomar su proyecto de vida en sus actuales lugares de residencia y ubicación. Se han adoptado medidas especiales para defender los derechos de los desplazados internos y los miembros de los grupos étnicos y prever la reparación colectiva.

73. En 2016, la Unidad de Restitución de Tierras de Colombia adoptó indicadores en materia de restitución de tierras a sus propietarios. Casi 5.000 familias cuentan con orden judicial de restitución de tierras y se están tramitando más de 35.000 solicitudes de restitución. El Ministerio de Defensa Nacional ha apoyado la implementación de la política de restitución, garantizando condiciones de seguridad.

74. **El Sr. Schettino** (Italia) dice que la mayoría de los desplazados han huido de sus hogares para escapar de los conflictos armados, la violencia generalizada o las violaciones de los derechos humanos. Lamentablemente, muchas de esas personas son también víctimas de abusos, explotación y violencia, a menudo a manos de miembros de las redes de trata de personas, mientras realizan viajes peligrosos en busca de protección internacional. Es evidente que el mundo está presenciando la peor crisis humanitaria jamás registrada y, dado que las repercusiones de los desplazamientos afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo, es imprescindible revisar la relación entre movilidad humana y desarrollo y garantizar que las intervenciones humanitarias de emergencia se complementen con iniciativas de desarrollo a más largo plazo.

75. Italia encomia los esfuerzos realizados por el ACNUR para promover un cambio de paradigma en la respuesta mundial a los desplazamientos forzados mediante la elaboración del marco de respuesta integral para los refugiados, y acoge con beneplácito las asociaciones a largo plazo que ha establecido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y otros asociados para el desarrollo con el fin de aliviar la presión sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso a soluciones que impliquen a terceros países y mejorar las condiciones existentes en los países de origen para el regreso voluntario en condiciones de seguridad y dignidad. El carácter y la magnitud de la

actual crisis de refugiados están indisolublemente vinculados con la creciente complejidad de los conflictos armados, así como con el aumento del extremismo violento, la violencia sexual y de género cada vez más extendida y las actividades de los traficantes de personas y los grupos delictivos organizados transnacionales.

76. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 2017, Italia está tratando de poner de relieve las sinergias positivas que existen entre la labor del Consejo y el mandato del ACNUR. De hecho, al esforzarse por prevenir y resolver los conflictos, el Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel fundamental en apoyo de las iniciativas del ACNUR para hacer frente a la situación de los refugiados, los desplazados, los repatriados y los apátridas.

77. **El Sr. de Souza Monteiro** (Brasil) dice que la elaboración de un pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto a los refugiados marcará un hito importante para la comunidad internacional en sus esfuerzos por cumplir los compromisos contraídos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. En 2018, el Brasil celebrará una reunión consultiva regional sobre el pacto mundial, que debe tener en cuenta las capacidades de cada país; la mayoría de los países de acogida de refugiados se encuentran en el mundo en desarrollo, y a menudo no es posible atender debidamente las necesidades de su propia población, y mucho menos las de los refugiados. El Brasil cree que un reparto eficaz de la responsabilidad ayudará a esos países a defender los derechos básicos y promover la inclusión social.

78. Es fundamental ampliar las oportunidades de admisión en terceros países, a fin de que los solicitantes de asilo puedan refugiarse en los países que les ofrecen una protección satisfactoria. En efecto, si bien es fundamental que los Estados proporcionen un apoyo financiero adecuado a los países de acogida, dichos Estados no deben, al mismo tiempo, adoptar políticas de inmigración demasiado restrictivas. En ese sentido, el Brasil observa con preocupación que las políticas adoptadas por algunos Estados para restringir la entrada y la permanencia en su territorio de refugiados y solicitantes de asilo son contrarias al derecho internacional y a los principios humanitarios.

79. El Brasil ha reforzado su política de puertas abiertas a largo plazo para los refugiados. Se ha comprometido a reasentar a unas 3.000 personas afectadas por el conflicto en Siria, así como a personas desplazadas de El Salvador, Guatemala y Honduras, en particular mujeres y niños que han sufrido violencia. Además, el Brasil ha aprobado y enmendado recientemente una nueva ley de migración, que, entre

otras cosas, refuerza los derechos de los migrantes y facilita la integración de los extranjeros en la sociedad brasileña. Dicha ley establece también procedimientos para determinar la apatridia y facilita la adquisición de la ciudadanía brasileña por apátridas, en consonancia con la Campaña “I Belong” del ACNUR.

80. **La Sra. Cohen** (Australia) dice que la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes es un logro histórico. Australia está ya haciendo realidad los compromisos contraídos en la Declaración y, además de la financiación flexible plurianual que Australia proporciona al ACNUR, ha asignado 6,9 millones de dólares para apoyar la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados en Etiopía y Uganda. Australia está ampliando también su programa de reasentamiento, entre otros medios, aumentando el número de lugares de reasentamiento reservados para los refugiados procedentes de algunas regiones piloto del marco de respuesta integral para los refugiados, y ha contraído compromisos de financiación multianual para apoyar proyectos con el fin de aumentar la resiliencia de los refugiados y las comunidades locales en la crisis de desplazamiento prolongadas.

81. Australia apoya firmemente el marco de respuesta integral para los refugiados, pero hace hincapié en que las enseñanzas extraídas de la respuesta mundial ante la situación de los refugiados, en particular en la región de Asia y el Pacífico, deben orientar las acciones posteriores. Australia está dispuesta a colaborar con otros Estados para elaborar formas más equitativas de compartir la responsabilidad mundial del bienestar de los refugiados y subraya que el éxito del pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto a los refugiados depende del apoyo de todos los Estados y las principales partes interesadas. Australia elogia los esfuerzos del ACNUR para atender las necesidades de los desplazados internos, y hace hincapié en que los Estados tienen la obligación de ofrecer protección y seguridad a los desplazados internos dentro de su jurisdicción y asegurar un acceso humanitario sin trabas a las personas en todo momento.

82. El Gobierno de Australia tiene un compromiso de larga data con la defensa de los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad, que constituyen entre el 15% y el 20% de la población mundial de refugiados, y la oradora insta al ACNUR a que adopte medidas prácticas para garantizar el pleno respeto de los derechos consagrados en la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria.

83. **El Sr. Idris** (Eritrea) dice que su país está plenamente comprometido con la defensa de los valores

y principios consagrados en los instrumentos internacionales sobre la protección de los refugiados y considera que, a fin de abordar eficazmente la crisis mundial de los refugiados, es fundamental abordar las causas subyacentes de los desplazamientos, como los conflictos recurrentes y prolongados, las aventuras militares y los intentos de instigar un cambio de régimen en otros Estados.

84. Deben establecerse cauces legales, bien regulados y no discriminatorios para la migración internacional. Además, los Estados pueden ofrecer a los refugiados más eficazmente las protecciones a las que tienen derecho en virtud del derecho internacional si establecen una distinción entre refugiados y migrantes económicos y, para alcanzar ese objetivo, es esencial que el ACNUR y los países de destino adopten medidas para reforzar los mecanismos de investigación de antecedentes de los solicitantes de asilo.

85. Se necesita más cooperación internacional para garantizar la seguridad y la protección de las personas que se desplazan, tanto por tierra como por mar, y combatir la trata y el tráfico ilícito de personas. Eritrea deplora que algunos gobiernos de África estén fomentando el malestar político y la contratación de los insurgentes armados en campamentos financiados y administrados conjuntamente por el ACNUR. El hecho de que algunos administradores de campamentos no ejerzan una supervisión eficaz y de que no se les obligue a dar cuentas de sus actos ha facilitado el uso indebido y la desviación de los recursos destinados a los refugiados. Entretanto, los residentes de los campamentos suelen ser objeto de malos tratos o son explotados por los traficantes de personas.

86. Eritrea se opone a todas las repatriaciones forzosas o a la expulsión de sus nacionales por otros Estados. Más bien, alienta a los eritreos a regresar a sus hogares voluntariamente y ofrece a los repatriados asistencia para que puedan reintegrarse en la sociedad. Aunque algunas organizaciones, como el ACNUR, siguen alegando que los repatriados pueden ser enjuiciados en Eritrea, una reciente misión europea de investigación de los hechos llegó a la conclusión de que esas alegaciones eran infundadas.

87. Antes de presentar directrices sobre los requisitos necesarios para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo, el ACNUR debería solicitar aportaciones del país de que se trate, en lugar de cuestionar sus políticas o solicitar la opinión de terceros. En ese sentido, la afirmación del ACNUR de que los migrantes económicos eritreos son refugiados de buena fe es totalmente incorrecta y ha estimulado el tráfico hacia Europa de jóvenes de Eritrea y otros países de la región. Se insta, una vez más, al

ACNUR a que revise y enmiende sus directrices sobre los requisitos para los solicitantes de asilo procedentes de Eritrea.

88. **El Sr. Al-Hussaini** (Iraq) dice que la ocupación por el grupo terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) de varios pueblos y ciudades iraquíes ha obligado a un ingente número de personas a buscar refugio en zonas más seguras. De hecho, desde junio de 2014 más de 3,6 millones de personas se han visto obligadas por grupos terroristas a abandonar sus hogares. Con apoyo de las Naciones Unidas, los países donantes y las organizaciones internacionales pertinentes, el Gobierno del Iraq ha adoptado medidas inmediatas para hacer frente a ese desafío enorme y mejorar la situación de los desplazados internos. A tal fin, ha establecido un comité de alto nivel para proporcionarles alojamiento y asistencia humanitaria y velar por que tengan acceso a los servicios pertinentes. El Gobierno del Iraq ha creado también campamentos para desplazados en zonas seguras y les ha proporcionado apoyo financiero y otros tipos de ayuda. Ha simplificado también los procedimientos para la expedición de documentos de identidad, se esfuerza por integrar a los estudiantes desplazados en las escuelas y universidades y sigue pagando sueldos mensuales a los empleados desplazados internamente.

89. En su campaña para liberar a las ciudades iraquíes del control del EIIL, las fuerzas armadas del Iraq hacen todo lo posible para salvar la vida de los civiles, establece corredores seguros para evacuarlos de las zonas de combate y toma todas las medidas posibles para rescatar a los civiles utilizados como escudos humanos por las bandas terroristas del EIIL. De hecho, el interés de las fuerzas armadas del Iraq por preservar la vida de los civiles y defender los principios humanitarios ha sido reconocido ampliamente, en particular por el Representante Especial del Secretario General para el Iraq.

90. **El Sr. Kashaev** (Federación de Rusia) dice que la cooperación con el ACNUR es esencial, ya que es el principal órgano internacional encargado de la protección de los refugiados, los desplazados internos y los apátridas. El Alto Comisionado visitó Moscú en febrero de 2017 y tomó nota de las posibilidades de mayor cooperación con la Federación de Rusia. Esta tiene la intención de seguir ofreciendo en el futuro amplia asistencia al ACNUR, incluido el apoyo como donante.

91. La Federación de Rusia tiene considerable experiencia en el trato con los refugiados, ya que ha acogido con satisfacción en los últimos años como migrantes o refugiados a ciudadanos de unos 57 Estados, principalmente de Ucrania, Siria y el

Afganistán. Asimismo, ha hecho todo lo posible para los más de 1 millón de ciudadanos ucranianos que han llegado a raíz del conflicto armado interno en Ucrania y agradece al Alto Comisionado la evaluación positiva de sus esfuerzos en ese sentido. Observa las normas del derecho internacional en su trato de los extranjeros y apátridas que solicitan asilo y actualmente está revisando su legislación para reducir el tiempo de espera y el costo de las solicitudes de asilo y adoptar las medidas para el establecimiento de una nueva institución para proteger a los solicitantes de asilo.

92. La Federación de Rusia agradece en particular los esfuerzos del ACNUR para reducir la apatridia en todo el mundo, incluida la ex Unión Soviética. Tomamos nota del destacado papel desempeñado por el ACNUR en la redacción de un pacto mundial sobre los refugiados y la introducción de un conjunto de medidas correspondientes. Si los Estados Miembros trabajan juntos, mejorará considerablemente la vida de las personas cuya protección se incluye en el mandato del ACNUR.

93. La respuesta más eficaz a los retos que plantea la migración actual es promover la solución de los conflictos o el desarrollo socioeconómico, a fin de crear las condiciones necesarias para que los refugiados regresen voluntariamente a sus hogares y se reintegren en la sociedad. La compleja situación de los refugiados en Europa y en otras zonas se debe en gran medida a la intervención irresponsable de los países occidentales en los asuntos internos de los Estados soberanos del Oriente Medio y Norte de África con el fin de desestabilizar y derrocar por la fuerza los gobiernos considerados como inaceptables. La responsabilidad de la prestación de asistencia a los refugiados y los migrantes forzosos debe recaer fundamentalmente sobre los Estados que han participado en esas intervenciones. Por el contrario, el concepto de reparto de la responsabilidad es simplemente una forma de echar la culpa a otros. Los Estados Miembros deben dar muestras de solidaridad para que la comunidad internacional pueda resolver los problemas de los refugiados de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo.

94. **La Sra. Brooks** (Estados Unidos de América) dice que su país está proporcionando más de 8.000 millones de dólares de asistencia humanitaria en 2017, incluidos casi 1.500 millones de dólares al ACNUR. Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo a la Oficina del Alto Comisionado y exhortan a todos los Estados a apoyar su labor con financiación flexible, sólida y previsible. Todos los Estados deben cumplir sus compromisos de aumentar sus contribuciones

financieras y promover la inclusión y la autosuficiencia de los refugiados.

95. Dado el creciente déficit de financiación y la magnitud y el alcance de los problemas que plantean las corrientes mundiales de refugiados y migrantes, es fundamental que los agentes pertinentes hagan todo lo posible por aumentar la eficacia y la eficiencia de sus operaciones. Los Estados Unidos instan al ACNUR a promover la transparencia en la ejecución de las actividades previstas en su presupuesto de 2018–2019 y entablar un diálogo abierto con los interesados pertinentes, a fin de mantener la confianza en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y a ayudar a movilizar fuentes de financiación previsibles. Además, el ACNUR debe seguir adoptando un enfoque centrado en las personas en la formulación y aplicación de las políticas. Los Estados Unidos encomian las reformas de gestión realizadas por la Oficina del Alto Comisionado, que, entre otras cosas, mejorarán la supervisión y la rendición de cuentas en todos los niveles y le permitirán responder de manera eficaz a los nuevos desafíos. La oradora insta al ACNUR a seguir colaborando con los asociados multisectoriales, así como con los agentes de desarrollo y no tradicionales, y a adoptar un enfoque orientado a las soluciones desde el inicio de las situaciones de emergencia, incluso cuando esas soluciones parezcan difíciles.

96. **El Sr. Qassem Agha** (República Árabe Siria) dice que la crisis de los refugiados sirios es solo un ejemplo más de cómo algunos gobiernos y regímenes explotan el sufrimiento del pueblo sirio. Esos mismos gobiernos han utilizado la crisis humanitaria en Siria como arma política para derrocar al Estado sirio y transformar al país en un Estado fallido para desencadenar el caos. El fundador de Wikileaks ha afirmado en una entrevista concedida a Press Project que el éxodo masivo de Siria es parte de una estrategia de los Estados Unidos contra el Gobierno sirio, porque si la población, en particular las personas instruidas, abandonan el país, este quedara al borde de la destrucción. La política europea de “puertas abiertas” apoya, por lo tanto, la política de los Estados Unidos.

97. Todos han visto cómo Turquía ha utilizado a los refugiados sirios como excusa para presionar a los Estados miembros de la Unión Europea para acelerar el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea. Al mismo tiempo, Turquía sigue violando los derechos humanos de los refugiados, especialmente los niños, que se encuentran en los campamentos turcos, donde muchos han sido víctimas de abusos sexuales, violaciones y comercio ilegal de partes del cuerpo. Los niños sirios son también víctimas de matrimonios forzados y un elevado porcentaje de las novias sirias de

campamentos de refugiados de Jordania son menores de edad cuando contraen matrimonio. Los informes europeos muestran que el 20% de todos los refugiados que se encuentran en Europa proceden de Siria. El orador se pregunta por qué el representante de la Arabia Saudita ha dicho que su país acoge a 2,5 millones de refugiados sirios, cuando, según se indica en el informe del Alto Comisionado (A/72/12), solo hay 133 refugiados en ese país. Además, Qatar acoge únicamente a 177 refugiados sirios.

98. Existe una respuesta clara a las preguntas de cómo evitar que los sirios sigan abandonando sus hogares y cómo se podría ayudar a los refugiados a regresar a su hogar: poniendo fin al terrorismo contra el pueblo sirio y aplicando las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015) del Consejo de Seguridad. Además, deben cesar las medidas unilaterales adoptadas por ciertos Gobiernos contra el pueblo sirio, que han paralizado la economía, destruido la infraestructura, cerrado centenares de fábricas y aumentado el desempleo.

99. **El Sr. Rasuli** (Afganistán) dice que un gran número de personas de todo el mundo se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Esas personas, extremadamente vulnerables, sufren a menudo violencia o malos tratos, en particular a manos de traficantes de personas. En su respuesta a las corrientes masivas de refugiados y desplazados internos, la comunidad internacional debe, ante todo, tratar de atender las necesidades de esas poblaciones vulnerables. Sin embargo, a menos que todos los interesados pertinentes aúnen sus fuerzas para abordar las causas profundas de los desplazamientos, se prolongará el sufrimiento de los refugiados y los desplazados internos.

100. Más de 2 millones de afganos han huido de sus hogares como consecuencia de la inestabilidad política, el extremismo y el terrorismo, y están registrados como refugiados en países vecinos. La cuestión de los refugiados y los repatriados es de importancia fundamental para el Gobierno del Afganistán, que mantiene su compromiso de garantizar el regreso en condiciones de seguridad y la reintegración sostenible de los refugiados afganos y está trabajando en estrecha colaboración con el ACNUR y otros agentes internacionales con ese fin. El Gobierno ha establecido también el Alto Comisionado para las Migraciones y el Comité Ejecutivo para los Desplazados Internos y los Repatriados, que está intentando incorporar la reinserción en los marcos de desarrollo existentes. Además, con apoyo del ACNUR, el Gobierno ha elaborado también planes y programas para la prestación de servicios básicos a los desplazados internos y a los afganos que regresan del extranjero. También se están tomando medidas para promover el



desarrollo y facilitar a los repatriados la adquisición de parcelas de tierra para su reintegración sostenible en la sociedad. El Gobierno del Afganistán está promoviendo también la integración económica regional, reformando la administración pública del país y haciendo todo lo posible por restablecer la paz en todo el país; todas esas medidas facilitarán los esfuerzos para atender las necesidades de los desplazados. El orador reitera el profundo agradecimiento de su Gobierno al ACNUR, las organizaciones internacionales pertinentes y los países de acogida por la asistencia que siguen prestando a millones de refugiados y desplazados internos afganos.

101. **La Sra. Pham Thi Kim Anh** (Viet Nam) dice que la comunidad internacional debe adoptar un enfoque global y buscar soluciones duraderas para hacer frente a los desafíos que plantean las grandes corrientes de refugiados y desplazados internos, y subraya que esos problemas están estrechamente vinculados con la falta de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes establece los principios fundamentales para resolver los problemas relacionados con la protección y el desplazamiento de los refugiados, y presenta soluciones duraderas y propuestas que podrían facilitar el reparto de la carga y la responsabilidad. Además, en sus esfuerzos por aliviar la situación de los desplazados, la comunidad internacional debe prestar particular atención a la situación de las mujeres y los niños, que son especialmente vulnerables a la explotación por los traficantes y contrabandistas.

102. Los Estados deben transformar los compromisos asumidos en la Declaración de Nueva York en acciones tangibles sobre el terreno por procedimientos como la búsqueda de formas más equitativas para compartir la responsabilidad por el bienestar de los refugiados, la adopción de medidas políticas decisivas y el suministro de recursos financieros adecuados, apoyo técnico y asistencia humanitaria. Los países deberían, además, adoptar políticas sociales y económicas centradas en las personas y promover la integración de los refugiados en la sociedad, entre otros medios, facilitando su acceso a la educación y a las oportunidades de empleo.

103. **La Sra. Mwangi** (Kenya) dice que, al igual que el Alto Comisionado, Kenya observa con preocupación que algunos países han aplicado medidas para mantener a los refugiados en sus regiones de origen. En algunas regiones, los refugiados y los solicitantes de asilo están siendo rechazados en la frontera u obligados a regresar, a veces a zonas de conflicto, en contravención del principio de no devolución, o sufren violencia y malos tratos, en clara contradicción con los principios consagrados en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Kenya también está

gravemente preocupada por el hecho de que muchos países hayan reducido significativamente el número de plazas disponibles para el reasentamiento de refugiados y migrantes. Asimismo, confía en que la propuesta de un pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto a los refugiados contenga un mensaje claro y explícito sobre la necesidad de una distribución más equitativa y previsible de la carga y la responsabilidad en los desplazamientos de refugiados en gran escala, y está de acuerdo con el Alto Comisionado en que el reasentamiento seguirá siendo un instrumento indispensable para lograr ese objetivo.

104. Kenya ha mantenido una política de puertas abiertas para la admisión de refugiados y continuará ofreciéndoles protección, de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones contraídas por el país en virtud de los instrumentos internacionales. Desde octubre de 2016, Kenya ha registrado un aumento considerable del número de nuevos inmigrantes provenientes de Sudán del Sur, que representan alrededor de 109.000 de los casi 200.000 refugiados acogidos en el campamento de refugiados de Kakuma. El Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con el ACNUR para proteger y promover la autosuficiencia de los refugiados de Sudán del Sur y los demás refugiados en el país, y seguirá adoptando enfoques regionales integrales para lograr soluciones duraderas que aborden sus necesidades. Además, en 2017, Kenya, con apoyo de la Unión Europea y el ACNUR, organizó la cumbre especial sobre la protección y las soluciones duraderas para los refugiados somalíes y la reintegración de los repatriados en Somalia. La cumbre aprobó la Declaración de Nairobi sobre los Refugiados Somalíes, que es un compromiso político regional orientado hacia el futuro para hacer frente a la prolongada situación de refugiados somalíes. Kenya está aplicando el Plan General de Acción de Nairobi de soluciones duraderas para los refugiados somalíes, que permitirá, entre otras cosas, fomentar un entorno propicio para el regreso y la reintegración voluntarios, sostenibles y en condiciones de seguridad de los refugiados somalíes. Kenya insta a la comunidad internacional a que apoye esa labor, en consonancia con el principio del reparto de la responsabilidad enunciado en el marco de respuesta integral para los refugiados.

105. La acogida de un gran número de refugiados plantea retos complejos para Kenya, que sigue recibiendo un apoyo insuficiente de la comunidad internacional para hacer frente a las necesidades de los refugiados. El Gobierno de Kenya se ha visto obligado a cerrar el campamento de refugiados de Dadaab, que se ha convertido en uno de los campamentos de refugiados más grandes del mundo y una base para la contratación,

la planificación y la ejecución de atentados terroristas en Kenya, y el Gobierno se ha esforzado por reubicar a los refugiados allí alojados, en particular mediante la repatriación voluntaria a las zonas seguras de Somalia, de conformidad con el acuerdo tripartito firmado entre Kenya, Somalia y el ACNUR. Desde 2014, aproximadamente 75.000 refugiados somalíes han sido repatriados voluntariamente a Somalia, en condiciones seguras y dignas, y otros 13.000 han sido reasentados en terceros países. Kenya insta a la comunidad internacional a que adopte medidas para promover la estabilidad de Somalia y confía en que se cumplan los compromisos asumidos en la Conferencia de Londres sobre Somalia de mayo de 2017 y en anteriores conferencias internacionales sobre ese país.

106. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán) dice que las políticas de desestabilización, la ocupación extranjera y el terrorismo siguen obligando a millones de personas a abandonar sus hogares. Las repercusiones del desplazamiento recaen de manera desproporcionada sobre los países en desarrollo, por lo que debe hacerse todo lo posible para promover el reparto de la carga y la responsabilidad al abordar las situaciones de refugiados. Ningún país puede por sí solo hacer frente con eficacia a la afluencia masiva de personas y, por consiguiente, es muy lamentable que la mayoría de los Estados no hayan cumplido sus promesas de apoyar a los países que acogen a un gran número de refugiados; esa situación es insostenible.

107. Desde hace varios decenios el Irán ofrece refugio a más refugiados que ningún otro país y la afluencia de tantas personas ha tenido un impacto significativo en la economía y la sociedad. Es urgente la necesidad de un mecanismo sólido y transparente para la prestación de asistencia a los países que acogen a un gran número de refugiados, especialmente porque algunos de esos países, incluido el Irán, se enfrentan a desafíos importantes o han sido objeto de sanciones inhumanas y, por consiguiente, no pueden ya garantizar la prestación de servicios esenciales a los refugiados.

108. El Irán presta amplios servicios educativos y de salud a los refugiados que acoge, y les ofrece oportunidades de empleo. Unos 420.000 niños refugiados están escolarizados, 4.500 cursan estudios universitarios en el Irán y unos 700.000 refugiados han encontrado empleo en el país. No obstante, el Irán no puede seguir asumiendo indefinidamente la importante carga que representa ese gran número de refugiados.

109. El Irán insta una vez más a la comunidad internacional a que adopte todas las medidas necesarias para resolver el problema de los refugiados, entre otros medios, promoviendo la repatriación sostenible de los

refugiados a sus países de origen o su reasentamiento en terceros países. En ese sentido, es lamentable que el número de refugiados en el Irán a los que se han ofrecido viviendas en terceros países durante los dos últimos decenios sea considerablemente inferior al número de niños que nacen cada año de padres refugiados en el Irán. La responsabilidad de proteger a los refugiados no puede recaer únicamente sobre determinados Estados o regiones, y es preciso ofrecer a los solicitantes de asilo la posibilidad de solicitar asilo en el país de su elección, de conformidad con lo dispuesto en los instrumentos jurídicos internacionales.

110. **El Sr. Benarbia** (Argelia) dice que la situación humanitaria ha empeorado considerablemente en muchos países en los doce últimos meses, y observa con especial preocupación las estadísticas que figuran en el informe del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África (A/72/354). Las repercusiones del desplazamiento recaen de manera desproporcionada sobre los países en desarrollo, por lo que debe hacerse todo lo posible para promover el reparto de la carga y la responsabilidad mundial al abordar las situaciones de refugiados, en consonancia con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Con ese fin, el ACNUR debe reforzar los mecanismos que emplea para determinar las necesidades de los refugiados, a fin de que los esfuerzos realizados por los países y las comunidades de acogida para atender esas necesidades se tengan debidamente en cuenta. El ACNUR debe también proporcionar más información sobre los efectos de los refugiados en los planes nacionales de desarrollo de los países de acogida.

111. Argelia considera que, en consonancia con el espíritu de la Convención de 1951, la repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad de los refugiados a sus países de origen sigue siendo la forma más apropiada de abordar las situaciones de refugiados. Además, para aplicar los mecanismos de respuesta innovadora solicitados en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, es fundamental que la comunidad internacional cumpla su compromiso colectivo de prestar asistencia, ofrecer protección y formular soluciones duraderas a las situaciones de refugiados.

112. En el marco de sus esfuerzos por ayudar a las poblaciones de refugiados de larga data en África septentrional y más allá, Argelia sigue prestando asistencia humanitaria y realizando esfuerzos sostenidos a fin de facilitar la prevención y solución de los conflictos. Argelia ha respondido ante numerosas emergencias humanitarias y acoge a un gran número de refugiados procedentes de Siria, Libia, Malí, el Níger y otros países africanos. Asimismo, sigue acogiendo a

numerosos refugiados saharauis huidos de sus hogares en el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental, y sigue promoviendo su repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad, en el marco de una solución duradera que garantizará su derecho a la libre determinación. Argelia manifiesta su agradecimiento a los países donantes que han prestado asistencia a los refugiados saharauis en su territorio, y pide a los demás países que hagan lo mismo. Argelia agradecería también cualquier otra intervención del ACNUR para atender sus necesidades.

113. **La Sra. Velichko** (Belarús) dice que el mandato del ACNUR es especialmente pertinente debido al reciente aumento del número de personas desplazadas en todo el mundo y al considerable número de Estados que deben hacer frente a las consecuencias. La respuesta a esos difíciles desafíos debe entrañar medidas tanto estratégicas como prácticas. A nivel práctico, los Estados Miembros deberían aplicar medidas tangibles en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Nueva York, en el marco de un proceso inclusivo que refleje los intereses de todas las partes. El pacto mundial debe reducir eficazmente el número cada vez mayor de desplazados internos. En el plano nacional, Belarús ha celebrado consultas con todas las partes interesadas para decidir el enfoque del país para futuros acuerdos mundiales sobre los refugiados y los migrantes. En el plano estratégico, los Estados Miembros deben coordinar sus actividades más estrechamente. El aumento del número de refugiados en los últimos años ha sido consecuencia directa de las guerras y los conflictos, muchos de los cuales han sido provocados por Estados concretos en contravención del derecho internacional. La mayoría de problemas surgidos desde principios de los años noventa se deben a cuestiones pendientes desde el final de la Guerra Fría. El Gobierno de Belarús ha propuesto el establecimiento de un nuevo proceso para la promoción de la paz, en cuyo contexto los principales agentes mundiales participan en los debates sobre la visión estratégica de unas relaciones constructivas.

114. **El Sr. Canay** (Turquía) dice que la tragedia humana de los desplazamientos se ve agravada por las penurias financieras y socioeconómicas de los países y las comunidades de acogida. La aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes subraya el reconocimiento por la comunidad internacional de que es fundamental encontrar medios más eficaces para hacer frente a los desplazamientos masivos. Además, Turquía apoya los esfuerzos realizados por el ACNUR y otras partes interesadas para elaborar un pacto mundial sobre los refugiados para 2018, y aplicar el marco de respuesta integral para los refugiados.

115. En consonancia con los compromisos asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en 2016, Turquía está promoviendo la cooperación entre los agentes humanitarios y de desarrollo con miras a mejorar la prestación de asistencia a los desplazados, en particular en África Subsahariana. Para encontrar soluciones duraderas a las crisis, es importante adoptar un enfoque que implique a múltiples partes interesadas y a “toda la sociedad” con miras no solo a proporcionar asistencia humanitaria a quienes la necesitan sino también a fortalecer la resiliencia de los refugiados y las comunidades de acogida.

116. Turquía acoge a casi 3,3 millones de refugiados, la mayoría procedentes de la República Árabe Siria. Sigue protegiendo a los sirios en su territorio, les presta servicios gratuitos de educación y atención de la salud y les permite trabajar. Está también colaborando con la Unión Europea para reducir el número de refugiados que tratan de cruzar el Mar Egeo. De hecho, los esfuerzos realizados por Turquía para salvar la vida de los refugiados en el mar y la lucha contra la trata de seres humanos son reconocidos por todos; el orador no va a responder a las acusaciones infundadas formuladas por el representante del régimen sirio. En lugar de ello, insta a la comunidad internacional a repartir equitativamente la responsabilidad de atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de las comunidades de refugiados en Turquía.

117. Turquía es muy consciente de las prolongadas crisis mundiales de refugiados, en particular la crisis de los refugiados palestinos que se prolonga desde hace varios decenios, y está profundamente preocupada por la tragedia humanitaria de los musulmanes rohinyás. Asimismo, seguirá apoyando todos los esfuerzos para aliviar su sufrimiento y agradece al Gobierno de Bangladesh que mantenga sus fronteras abiertas y permita a más de 600.000 rohinyás refugiarse en su territorio.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*